



INFORME DE GESTIÓN

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO DE GOBIERNO

**NÚMERO Y FECHA DEL
REGLAMENTO INTERNO:**

NORMAS: Decreto 505 de 2007, Acuerdo 257 de 2006, Decreto 190 de 2010 y Decreto 1068 de 2015

ASISTENTES:

(Rol: **P**: Presidente. **S**: secretaría técnica. **I**: integrante. **IP**: invitado permanente. **O**: otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron					Total (En número)
				Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Alcaldesa	P	14/10/ 2021	28/10 /2021	30/11 /2021	14/12 /2021	29/12 /2021	5
	Alcaldía Mayor de Bogotá	Secretario Privado y jefe de Gabinete	S	14/10/ 2021	28/10 /2021	30/11 /2021	14/12 /2021	29/12 /2021	5
1. Gestión Pública	Secretaría General	Secretario (a)	I	14/10/ 2021	28/10 /2021	30/11 /2021	14/12 /2021	29/12 /2021	5
2. Gobierno	Secretaría de Gobierno	Secretario (a)	I	14/10/ 2021	28/10 /2021	30/11 /2021	14/12 /2021	29/12 /2021	5
3. Hacienda	Secretaría de Hacienda	Secretario (a)	I	14/10/ 2021	28/10 /2021	30/11 /2021	14/12 /2021	29/12 /2021	5
4. Planeación	Secretaría de planeación	Secretario (a)	I	14/10/ 2021	28/10 /2021	30/11 /2021	14/12 /2021	29/12 /2021	5
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretario (a)	I	14/10/ 2021	28/10 /2021	30/11 /2021	14/12 /2021	29/12 /2021	5



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

6. Educación	Secretaría de Educación	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
7. Salud	Secretaría de Salud	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
8. Integración Social	Secretaría de Integración	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría de Cultura	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
10. Ambiente	Secretaría de Ambiente	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
11. Movilidad	Secretaría de Movilidad	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
12. Hábitat	Secretaría de Hábitat	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
13. Mujeres	Secretaría de Mujer	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Secretaría de Convivencia	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5
15. Gestión Jurídica	Secretaría de gestión jurídica	Secretario (a)	I	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	5

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS
/ SESIONES ORDINARIAS
PROGRAMADAS: 5/5

SESIONES EXTRAORDINARIAS
REALIZADAS / SESIONES
EXTRAORDINARIAS
PROGRAMADAS:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB:

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí No

Reglamento interno: Sí No

Actas con sus anexos: Sí No


Informe de gestión: Sí No



FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES					
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Si / No
Ley 152 de 1994 Art. 33 El Consejo de Gobierno será la máxima instancia de política y coordinación Distrital y también autoridad de planeación territorial conforme a lo previsto en él.	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	SI
FUNCIONES ESPECÍFICAS						
Art. 24 de la ley 388 de 1997. El alcalde distrital o municipal, a través de las oficinas de planeación o de la dependencia que haga sus veces, será responsable de coordinar la formulación oportuna del proyecto del plan de Ordenamiento Territorial, y de someterlo a consideración del Consejo de Gobierno.	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	SI
Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 1232 de 2020. / ARTÍCULO 2.2.2.1.2.1.3 Etapa de Formulación. Comprende el proceso de toma de las decisiones para el ordenamiento del territorio que se traducen en los	14/10/2021	28/10/2021	30/11/2021	14/12/2021	29/12/2021	SI

componentes y contenidos, así como la realización de la concertación, consulta, aprobación y adopción con las siguientes instancias: (i) Consejo de Gobierno.						
---	--	--	--	--	--	--

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	No hay seguimiento al Plan de acción
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	El Consejo de Gobierno Distrital está funcionando acorde con las normas vigentes

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AAAA	Icono	Decisión	Seguimiento
14/10/2021	 <p>\$</p>	<p>El secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación de las declaratorias de importancia estratégica, solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá. Quedan aprobadas por unanimidad las declaratorias de importancia estratégica.</p>	<p>Se hace el llamado a lista y se confirma la asistencia de todos los secretarios.</p> <p>Se confirma la votación para aprobación de las declaratorias de importancia estratégica, solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá</p>
<p>Síntesis: aprobación de las declaratorias de importancia estratégica, solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá</p>			

28/10/2021	 <p>PROYECTO DE PRESUPUESTO 2022 Plan Operativo Anual de Inversiones</p>	Aprobación metas indicativas del Superávit	<p>*Que en el Consejo de Gobierno del 28 de octubre de 2021 se expuso ampliamente la meta de Superávit Primario 2021, las metas indicativas y los criterios utilizados para la proyección de los ingresos corrientes a cierre de 2021 y su estimación a 2022.</p> <p>*Que en el Consejo de Gobierno del 28 de octubre de 2021 se expuso ampliamente el Plan Operativo Anual de Inversiones 2022.</p>
<p>Síntesis: El secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación metas indicativas del Superávit y quedan aprobadas por unanimidad.</p>			
30/11/2021		Aprobación metas indicativas del Superávit	<p>El secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación de las declaratorias de importancia estratégica, solicitadas por el Acueducto, Agua y Alcantarillado de Bogotá.</p> <p>Quedan aprobadas por unanimidad las declaratorias de importancia estratégica.</p>
<p>Síntesis: RENOVAÇÃO DE REDES DE ACUEDUCTO BARRIO MODELIA OCCIDENTAL, BELÉN FONTIBÓN, MONTEVIDEO, SANTANDER, PENNSYLVANIA, MUZU ORIENTAL Y SECTORES ASOCIADOS UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.</p>			
29/12/2021		*El secretario técnico de este Consejo de Gobierno pone en consideración la votación de aprobación del Plan	Queda aprobado por unanimidad el Plan de acción en salud para el año 2022.




ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

		<p>de acción en salud para el año 2022.</p> <p>*En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el numerales 1 y 3 del artículo 38 del Decreto Ley 1421 de 1993, el artículo 12 de la Ley 810 de 2003 y el artículo 2.2.2.1.2.3.5 del Decreto Único Reglamentario 1077 de 2015, modificado por el Decreto Nacional 1232 de 2020, es competencia de la Alcaldesa Mayor de Bogotá, D.C., adoptar mediante decreto la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.</p>	
<p>Síntesis: (1). aprobación del Plan de Acción en salud para el año 2022 y (2) Adoptar mediante decreto la revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá, D.C.</p>			

Firma de quien preside la instancia:

Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:

Nombre
Cargo
Entidad


Nombre. LUIS ERNESTO GÓMEZ LONDOÑO
Cargo. Jefe de gabinete
Entidad. Alcaldía mayor de Bogotá